



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1913; 1914; 1915; 2082; 2321; 2322; 2323  
2596 y 2598-D-15  
OD 2077

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por las conmemoraciones de la fundación de las siguientes localidades, todas ellas de la provincia del Chaco:

- 133° aniversario de Las Palmas, celebrado el 10 de mayo de 2015.
- 103° aniversario de General Pinedo, celebrado el 25 de mayo de 2015.
- 105° aniversario de Villa Ángela, celebrado el 24 de mayo de 2015.
- 110° aniversario de Colonia Elisa, celebrado el 29 de mayo de 2015.
- 125° aniversario de Margarita Belén, celebrado el 9 de mayo de 2015.
- 115° aniversario de Misión Nueva Pompeya, celebrado el 4 de mayo de 2015.
- 94° aniversario de Napenay, celebrado el 15 de mayo de 2015.
- 103° aniversario de Lapachito, celebrado el 24 de junio de 2015.
- 82° aniversario de San Bernardo, celebrado el 28 de junio de 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*